



## PROGRAMA DE INCLUSIÓN DEPORTIVA

**Por favor lea con atención el presente Programa. Se debe tener en cuenta que el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad evaluará el proyecto que se presente teniendo en cuenta cada uno de los ítems señalados y en caso de considerarlo necesario solicitará complementar lo presentado.**

**SOLICITAMOS SE ENVIE TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA -SEGÚN SE DETALLA- A FIN DE AGILIAZAR LA TRAMITACIÓN DEL SUBSIDIO.**

### DESCRIPCIÓN

En el marco del art. 30 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, el presente Programa tiene dos componentes, el primero de ellos, está destinado a financiar equipamiento para la práctica deportiva de las personas con discapacidad, y el segundo, adecuaciones edilicias básicas para hacer accesible las instalaciones donde se desarrollan las actividades. Solo aquellas instituciones PROPIETARIAS del edificio en el que funcionan, podrán realizar la solicitud en ambos componentes.

Este programa se propone dar respuestas concretas a algunas necesidades de organizaciones deportivas que implementen o deseen implementar programas y/o actividades deportivas, brindándoles la posibilidad de acceder a elementos indispensables para esta práctica, como así también adaptar las instalaciones donde se lleven a cabo las mismas.

### CONSIDERACIONES GENERALES

- ✓ Podrán presentar proyectos los organismos gubernamentales (Secretarías de deportes Provinciales o municipales) y Organizaciones no gubernamentales, que vengán desarrollando actividades con personas con discapacidad vinculadas al deporte y que ya cuenten con el recurso humano para tal fin.

#### Componente 1

Este componente propone el financiamiento para la adquisición de Equipamiento destinado a la práctica deportiva de las personas con discapacidad.

- El equipamiento que podrá solicitarse es el que se detalla a continuación:
  - Silla de rueda deportivas para:
    - la práctica de basket: 14 sillas de ruedas
    - la práctica de tenis : 6 sillas de ruedas

- la práctica de Quad Rugby: 12 sillas de ruedas
  - Adaptaciones para canotaje y remo
  - Bicicletas adaptadas (tipo tanden o tipo triciclo o Tipo Mano móvil)
  - Grúas para piletas
  - Elementos para el armado de una cancha de torball y goalball (El proyecto deberá decir en donde lo instalan)
  - Cualquier otro equipamiento no consignado en el listado precedente y debidamente justificado será evaluado por el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad
- La Institución solicitante será la responsable de administrar y mantener en buen estado de uso la totalidad del equipamiento adquirido y se compromete a promover la capacitación del personal y a asegurar la provisión de aquellos insumos necesarios para que se brinde el servicio adecuadamente.

## Componente 2

Aquellas entidades deportivas que sean propietarias de las instalaciones donde funcionan, adicionalmente, podrán solicitar una adecuación para hacer accesible las instalaciones o construcción de nuevos espacios para la práctica deportiva.

En este aspecto, es necesario destacar que deberán presentar copia certificada del dominio de la propiedad libre de restricciones y gravámenes, a nombre de la institución presentante.

- Serán financiadas las siguientes intervenciones:
  - Obras de refacción y/o ampliación de locales sanitarios o vestuarios pre-existentes o bien, si no fuera esto posible, la construcción de hasta dos núcleos sanitarios accesibles mínimos (uno por sexo).
  - Construcción de rampas en acceso al edificio y expansiones a patios o donde fuera necesaria la eliminación de escalones o desniveles, mayores a 2 cm de altura sobre el nivel del piso terminado.
  - Ascensor o elevador que salvasen diferencias de niveles entre distintos pisos o plantas de un recinto.
  - Colocación de barandas en rampas.
  - Señalética.
  - Aro Magnético.
  - Construcción de tipo estándar de espacio de desarrollo de actividades deportivas que no podrá superar los 800m<sup>2</sup> o dimensión mayor debidamente justificado. El espacio de la construcción que se solicite, deberá ser sumado a la infraestructura ya existente, en la que se vienen desarrollando las actividades deportivas de toda la comunidad.
  - Construcción de Piletas, (las medidas quedarán a consideración del Comité de acuerdo a la fundamentación del Proyecto y su emplazamiento)
- Dentro del monto solicitado se contemplarán gastos de mano de obra, materiales y en el caso de las Organizaciones No Gubernamentales se contemplara, además honorarios profesionales para las tareas de proyecto y dirección de obra. En este sentido las Organizaciones Gubernamentales no podrán presupuestar gastos de honorarios profesionales para diseño y dirección de obra.

**Se debe tener en cuenta que toda la documentación solicitada y los datos requeridos para la presentación del proyecto, son requisitos indispensables para su evaluación**

### **1. NOTA DE SOLICITUD**

Se debe presentar una nota de solicitud de inclusión al Programa, firmada por la máxima autoridad de la entidad solicitante, expresando el monto solicitado.

En la nota se constituirá, además, el domicilio legal para hacer efectiva todas las comunicaciones y se comprometerá a comunicar el cambio del mismo en el caso de ser necesario.

### **2. PROYECTO**

El Proyecto deberá ser presentado en original y debidamente firmado por la máxima autoridad del organismo solicitante **en todos sus folios**.

#### CARÁTULA DEL PROYECTO

- NOMBRE DEL INSTITUCION/ ORGANISMO
- RESPONSABLE DE LA INSTITUCION/ ORGANISMO
- RESPONSABLE DEL PROYECTO
- DOMICILIO
- CODIGO POSTAL
- CIUDAD
- PROVINCIA
- TEL/FAX
- CELULAR DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO
- E-MAIL INSTITUCIONAL Y DEL RESPONSABLE

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- I. *Fundamentación y Descripción:* Aquí se debe describir la necesidad o demanda detectada que se propone abordar y las razones por las cuales se originó la presente propuesta.
- II. *Objetivos:* Los objetivos comprenden los objetivos generales y los objetivos específicos, los mismos se redactarán en infinitivo y de modo concreto. Deben ser realistas y alcanzables en un período de tiempo determinado.
  - a. *Objetivos generales:* Es el propósito central del proyecto. Debe responder a la pregunta de para que se hace el proyecto.
  - b. *Objetivos específicos:* son aquellos que complementarán al Objetivo General para su cumplimiento. Son los resultados y beneficios cuantificables, deben estar planteados de modo tal que permitan su seguimiento y evaluación.
- III. *Actividades:* Aquí se deben detallar cuáles serán las actividades deportivas a desarrollar, o desarrolladas de manera deficiente por falta de instalaciones adecuadas y la metodología utilizada para el cumplimiento de los objetivos. Se deben describir las acciones que se realizarán para la implementación del proyecto.
- IV. *Resultados:* Luego de la implementación del proyecto, se deben describir cuales son los resultados esperados, cambios y/o mejoras que se esperan obtener.
- V. *Destinatarios:* Listado de aquellas personas con discapacidad que desarrollan actividades deportivas en la entidad, detallando nombre, apellido, DNI, tipo de discapacidad, actividad que realizan.

- VI. *Localización:* Aquí se debe determinar el emplazamiento de la institución, el área de influencia.
- VII. *Sustentabilidad y Costo detallado del Proyecto:* Aquí se deben explicitar cuales son los recursos financieros, humanos y materiales que aportará el organismo para el desarrollo y sostenimiento del proyecto a lo largo del tiempo.
- VIII. *Presupuestos* Se deberán presentar tres presupuestos de cada uno de los elementos solicitados en original, firmado por la empresa que cotiza el mismo, en el que consten la totalidad de los datos fiscales de los comercios o empresas. En el caso de ausencia de los tres presupuestos requeridos, deberá justificarse la falta de los mismos. Es necesario aclarar que los presupuestos presentados deben ser comparativos.

### **3. DOCUMENTACION REQUERIDA**

**Toda la documentación presentada en fotocopia, debe estar certificada por juez de paz, autoridad policial y en el caso que la certificación fuera realizada por Escribano Público, la misma debe estar acompañada por la correspondiente certificación del Colegio profesional competente.**

#### ORGANISMOS GUBERNAMENTALES

- Fotocopias de los Decretos y/o Actas de designación de la autoridad solicitante que demuestre la vigencia del mandato, conjuntamente con copias de las designaciones de los funcionarios que operan la Cuenta Bancaria.
- Fotocopia certificada de las dos primeras páginas del Documento Nacional de Identidad de la autoridad que solicita el financiamiento conjuntamente con fotocopias de los DNI de los funcionarios que operan la Cuenta Bancaria.
- Fotocopia de la Resolución de la Dirección General Impositiva que otorga la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) a ese Organismo.
- Designación de responsables: de quien o quienes dirigirán, coordinarán y monitorearán la ejecución del Proyecto.
- La máxima autoridad deberá presentar una nota con carácter de declaración jurada donde certifique que los establecimientos donde se realizarán las mejoras son patrimonio del ministerio de educación de la jurisdicción
- Informe del área de Discapacidad de la provincia, del proyecto presentado, firmado en original por la Autoridad del área mencionada.

#### ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

- Fotocopia de la Resolución que otorga la personería jurídica a la Institución y/o reconocimiento provincial de la misma.
- Certificación actualizada de la vigencia de la personería Jurídica expedida por autoridad competente.
- Fotocopia de los Estatutos Sociales.
- Último Balance, certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y/o autoridad competente provincial, conjuntamente con el Acta de Asamblea que lo aprueba.
- Fotocopias de la última acta de Asamblea y/o Directorio y/o Consejo de administración donde conste la designación de las autoridades actuales vigentes certificada.
- Fotocopia de las dos primeras páginas del Documento Nacional de Identidad de la autoridad que solicita financiamiento conjuntamente con fotocopias de los DNI de quienes operan la Cuenta Bancaria.
- Informe del área de Discapacidad de la provincia, del proyecto presentado, firmado en original por la Autoridad del área mencionada.
- Fotocopia de la Resolución de la Dirección General Impositiva que otorga la Clave Única de Identificación Tributaria a ese Organismo (CUIT)
- Designación de responsables: de quien o quienes dirigirán, coordinarán y monitorearán la ejecución del Proyecto.

- Constancia de exención en Ganancias.
- Acta de asamblea en la que autoriza al presidente a solicitar el presente subsidio.

#### DOCUMENTACION REFERIDA A LA REFACCION/CONSTRUCCION (Componente 2)

- Memoria Descriptiva del proyecto arquitectónico a ejecutar, especificando las tareas de obra a realizar, cantidad total de m2 que se desea construir y/o refaccionar.
- Memoria de especificaciones técnicas, en la que se detallen las características de los materiales a utilizar.
- Planos de planta corte y vista, escala 1:100, 1:50 ó 1:20 de acuerdo al nivel de detalle que fuera necesario representar gráficamente.
- Computo métrico y presupuesto oficial, discriminando materiales y mano de obra, rubro e ítems de obra.
- Plazo de obra
- Normativa que rige al organismo solicitante, respecto de los sistemas de contrataciones de bienes y servicios.
- Tres presupuestos de materiales y mano de obra o pliego de licitación.

#### DOCUMENTACION PARA LA EFECTIVIZACION DEL PAGO

- Formulario de Alta de Beneficiarios de Pagos (Anexo II).
- Formulario de Acreditación de Pagos de Tesoro Nacional en Cuenta Bancaria (Anexo III) en Bancos: de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Galicia, Suquía, Credicoop, Banco Patagonia, Banco San Juan, Santander Río, HSBC Bank Argentina, Macro, Bco. del Chaco (el formulario debe estar completo, contando con la certificación del Banco, el número de la cuenta corriente o caja de ahorro y debe constar el nombre y número de la sucursal del Banco)

#### PARA TENER EN CUENTA

- El plazo máximo para la realización de la correspondiente rendición de cuentas será de 90 días corridos a partir de efectuado el desembolso. Sin perjuicio de ello, el Comité determinará los plazos de ejecución e inversión que para cada caso que considere conveniente.
- El monto de subsidio otorgado deberá ser utilizado estrictamente en función de lo presupuestado oportunamente, en el proyecto aprobado.
- Los fondos deberán destinarse a la adquisición de bienes nuevos.
- En el caso que fuera necesario realizar cambios de destino de los fondos, la Institución deberá solicitar autorización por escrito al Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad y esperar la comunicación formal de la decisión que a este respecto tome el mencionado Comité.
- Toda la documentación incluida en la Rendición de Cuentas deberá tener firma y sello del responsable debidamente autorizado. Caso contrario, la documentación no será considerada válida. La presentación de la rendición de cuentas del subsidio otorgado deberá ajustarse a los requerimientos del INSTRUCTIVO DE RENDICION DE CUENTAS que se encuentra en la página web de la CONADIS <http://www.conadis.gob.ar/cheques.html>

**ANEXO I**

LUGAR Y FECHA

Sra. Presidente

del Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad

Prof. Silvia Bersanelli

Diagonal Julio A. Roca 782 – 4º Piso CP1067

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar la inclusión del presente proyecto al Programa de Inclusión Deportiva.

El costo total del Proyecto ascendería a \$..... *(completar con el monto solicitado/cifra que debe coincidir con el menor de los presupuestos adjuntos)*. El monto en cuestión se compone de \$.....para la reforma/ pequeña construcción edilicia y de \$..... para la adquisición del equipamiento

Constituyo domicilio legal en la calle..... de la localidad de..... , provincia de.....CP.....y asumo el compromiso de comunicar fehacientemente cualquier cambio al respecto.

Sin otro particular y quedando a la espera de una respuesta favorable a la solicitud, saludo a Ud. muy atentamente.

FIRMA Y SELLO  
DE LA MAXIMA AUTOR